

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000022

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE TINTAS ECUATORIANAS S.A. CON ECUASINCLAIR S.A. , AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía TINTAS ECUATORIANAS S.A. absorbió a ECUASINCLAIR S.A., aumentó su capital en S/180'000.000,00 y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 1° de diciembre de 1994.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1. 0733

y se la inscribió en el Registro Mercantil 28 FEB 1995 de Quito, el 03 de marzo de 1995.

Datos de la absorbente:

- 1.- Duración: 99 años a partir de la inscripción de su constitución.
- 2.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.
- 3.- CAPITAL: S/1.480'000.000,00, dividido en 1'480.000 acciones de S/1.000,00. Y el capital autorizado de S/2.960'000.000,00.
- 4.- OBJETO: Su objeto predominante es: La fabricación de tintas.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 28 de marzo de 1995.


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXT. 532

BPC/PCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO